



**BUREAU
VERITAS**

Certificado de conformidad

Titular del certificado: Anker Innovations Limited
Unit 56, 8th Floor, Tower 2, Admiralty Centre
18 Harcourt Road, Central and Western District, Hong Kong
China

Producto: Inversor fotovoltaico (FV) y de batería

Modelo: X1-H3.68K-S
X1-H4.6K-S
X1-H5K-S
X1-H6K-S

Datos técnicos: ver página 2 y 3

Los inversores listados previamente son monofásico y disponen de un dispositivo de desconexión / conexión automática controlado por software, de acuerdo con la normativa que se detalla a continuación. El usuario final no tendrá acceso al software de ajustes.

Está en cumplimiento con los requisitos de la norma y regulación

NTS:2021

Norma Técnica de Supervisión de la Conformidad de los Módulos de Generación de electricidad según el Reglamento UE 2016/631. Revisión 2.1 del 9 de julio de 2021

Nota:

Corrección de errores de la versión 2.1 (del 9/7/2021) de la Norma Técnica de Supervisión de la Conformidad de los Módulos de Generación de electricidad según el Reglamento UE 2016/631. Revisión 1.0 del 8 de octubre de 2021.

UNE 217002/2020

Inversores para conexión a la red de distribución; Ensayos de los requisitos de inyección de corriente continua a la red, generación de sobretensiones y sistema de detección de funcionamiento en isla

RD 647/2020, de 7 de julio

por el que se regulan aspectos necesarios para la implementación de los códigos de red de conexión de determinadas instalaciones eléctricas.

RD 1699/2011 de 18 de noviembre

por el que se regula la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia.

RD 413/2014, de 6 de junio

por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Nota:

Siendo solo certificado los requisitos para funciones de protección ante variaciones anormales de tensión y frecuencia, auto reconexión y factor de potencia en la red según viene definido en el Real Decreto 647/2020

Para cumplir los requisitos anteriores, el modelo X1-H6K-S Hybrid debe garantizar lo siguiente durante la instalación:

- 1) para conexión monofásica: se requiere una reducción permanente de la potencia activa a $\leq 5\text{kW}$.
- 2) conexión trifásica en sistema trifásico: Puede ser necesario un dispositivo de equilibrado para garantizar que el total de desequilibrio no supere los 5kW.

El dispositivo de equilibrado no se ha tenido en cuenta en este informe de ensayo.

En el momento de la emisión de este certificado, el producto "Unidades de Generación Eléctrica (UGE)" representativo enumerado anteriormente corresponde a las normas y estándares establecidos para solicitudes de conexión según tipo A. El equipo antes mencionado está certificado conforme con el programa de certificación NSOP-0032-DEU-ZE-V10 de acuerdo con los requisitos de la norma EN ISO/IEC 17065.

Número de informe: HC2406250066GC01
HC2406250066GC02

Fecha de expedición: 2024-09-26

Número de certificado: U24-0973

Fecha de caducidad: 2029-09-25

Organismo de certificación



Organismo de certificación de Bureau Veritas Consumer Products Services Germany GmbH acreditado con arreglo a la normativa europea DIN EN ISO/IEC 17065

Laboratorio de ensayos acreditado según DIN EN ISO / IEC 17025

Una representación parcial del certificado requiere la aprobación por escrito de Bureau Veritas Consumer Products Services Germany GmbH